Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

176

USHUAIA, 18 JUL 2023

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-48300-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un vehículo tipo minibús destinado a la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de Tierra del Fuego".

Que en orden 2 obra nota N° 77/2023 de la D.I.P., suscripta por el Director de la División Institutos Policiales Comisario General Manuel ANZOATIGUI, de la Policía de Tierra del Fuego, donde se detallan los motivos de dicha adquisición.

Que se cuenta con el autorizado del Sr. Jefe de Policía Comisario General Lic., Jacinto ROLON en Orden N° 7.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos prevenientes de la División Institutos Policiales – Financiamiento 33.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 3635/22 y N° 188/23 anexo I y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301 su modificatoria N° 1400 y los decretos provinciales N° 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHO HUMANOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/2023 RAF 565, que tramita la adquisición de un vehículo tipo minibús destinado a la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de Tierra Del Fuego", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. -- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I,

G.T.F.
R.A.CH.
H.L.B

..//2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- Aprobar el formulario de Cotización que, como anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes, Comisario General Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80, Inspector Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80, Sargento 1° Rubén Oscar OCAMPO, Legajo N° 28332188/80 y como miembros suplentes a los agentes, Suboficial Auxiliar Raúl Antonio MARTINEZ, Legajo N° 26984220/80 y Sargento Alexis Gabriel ARNEUDO, Legajo N° 36886554/80.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G 0515. UG, U.G.C 0515 UC e Inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J.y DD.HH. N° 176 /23.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

G.T.F.
R.A.CH.
H.L.B

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J. y D.D.H.H. Nº 176/23.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2023 RAF 565.-

"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MINIBÚS DESTINADO A LA DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES, DEPENDIENTE DE LA POLICÍA DE TIERRA DEL FUEGO"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de un vehículo tipo minibús destinado a la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de Tierra del Fuego.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MGJDH N° 48300-2023.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5º. RUBRO
Automotores.

6°. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

Vehículo tipo minibús, el cual deberá contener como mínimo las siguientes características: -Motorización de 2.0 a 3.0 CC de cilindradas aproximadamente, con sistema de inyección directa de combustible cammon rail controlada por módulo electrónico, con turbo intercoler, tracción del mismo que sea preferentemente delantera, transmisión manual con caja de 6 velocidades, llantas de aleación rodado 16", tanque de combustible de 80 litros aproximadamente o más, aire acondicionado.

-Sistema de seguridad que cuente como mínimo con: freno preferentemente a discos en las cuatro (04) ruedas, con sistema antibloqueo (ABS), asistencia electrónica de frenado de emergencia (EBA), distribución electrónica de frenado (EBD), control electrónico de estabilidad (ESP), asistencia de partida en pendientes (HLA).

-Capacidad: como mínimo con 17 + 1 de asientos y con una capacidad de carga total de 4600 kg aproximadamente.

-El valor consignado deberá incluir, Flete, alistamiento y patentamiento.

7° ESPECIFICACIONESTÉCNICAS:
La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva del automotor

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

ofertado.

8°. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA
La contratación finalizará una vez recibido el bien, con toda la documentación correspondiente, en un plazo de SESENTA (60) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA. El lugar de entrega se fija en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I. A. S., (Dirección General de Administración).

El lugar de entrega se fija en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del fuego, A. e I.A.S. (Dirección General de Administración).

9° FORMA Y PLAZO DE PAGO

El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 Punto 96 "PLAZO PARA EL PAGO". Se otorgará un anticipo financiero de hasta el 50%, contra entrega de una Póliza de caución por el mismo importe a anticipar, a partir de la respectiva notificación de la orden de compra, todo ello conforme lo previsto en el punto 98 "EXCEPCIONES AL MOMENTO DE CONFORMIDAD DEFINITIVA" del artículo y Decreto antes mencionado.

10° SITIO WEB

Oficina Provincial de Contrataciones: http://compras.tierradelfuego.gov.ar/.

11°. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna, identificado como: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES-MINISTERIO DE ECONOMIA - LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.023- FECHA DE APERTURA __/__/2023 HORA:__:__hs.".

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

12°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

176

13°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR CONSULTAS AL PRESENTE PLIEGO. San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Economía - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 p. baja – Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Economía de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

15°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Planta baja, oficina N° 35 en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección :
licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

16°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

176

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.G.J. y D.D.H.H. Nº /23.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2023 RAF 565.-
"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MINIBÚS DESTINADO A LA DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES, DEPENDIENTE DE LA POLICÍA DE TIERRA DEL FUEGO"

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 48300- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 07/07/23**
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Debera incluir Gastos de patentamiento, flete, y todos los gastos que impliquen la entrega

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/565 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Minibus. Unidad**			
>>	-Vehículo tipo minibús, el cual deberá contener como minimo las siguientes caracteristicas: -Motorizacion de 2.0 a 3.0 CC de cilindradas aproximadamente, con sistema de inyección directa de combustible cammon rail controlada por modulo electronico, con turbo intercoler, tracción del mismo que sea preferentemente delantera, transmisión manual con caja de 6 velocidades, llantas de aleación rodado 16", tanque de combustible de 80 litros aproximadamente o más, aire acondicionado. -Sistema de seguridad que cuente como minimo con: freno preferentemente a discos en las cuatro (04) ruedas, con sistema antibloqueo (ABS), asistencia electronica de frenado de emergencia (EBA), distribución electronica de frenado (EBD), control electronico de estabilidad (ESP), asistencia de partida en pendientes (HLA). -Capacidad: como mínimo con 17 + 1 de asientos y con una capacidad de carga total de 4600 kg aproximadamente. -El valor consignado deberá incluir, Flete, alistamiento y patentamiento.	1.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.G.J. y D.D.H.H. Nº /23.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2023 RAF 565.-
"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MINIBÚS DESTINADO A LA DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES, DEPENDIENTE DE LA POLICÍA DE TIERRA DEL FUEGO"

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 48300- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 07/07/23**
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Debera incluir Gastos de patentamiento, flete, y todos los gastos que impliquen la entrega
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/565 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago Segun Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 Punto 96 "PLAZO PARA EL PAGO". Se otorgará un anticipo financiero de hasta el 50%, contra entrega de una Póliza de caució por el mismo importe a anticipar a partir de la respectiva notificación de la orden de compra

Plazo de Entrega: Segun Pliego de Bases y condiciones Particulares, Anexo I.

Mantenimiento de Oferta: Según Decreto 674/11, Art N°34,pto 47.-

Lugar de Entrega: Segun Pliego de Bases y condiciones Particulares, Anexo I.

Recepción de Sobres Cerrados hasta: Según "COMUNICADO" publicado en los medios establecidos en la reglamentación vigente

Domicilio de presentación de ofertas: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 35 USHUAIA-

Domicilio de apertura de ofertas: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 35 USHUAIA

Vigencia del Contrato: Segun Pliego de Bases y condiciones Particulares, Anexo I.

Garantía de Oferta: Segun Pliego de Bases y condiciones Particulares, Anexo I.

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Firmado Electrónicamente por
DIAZ LUCIANO JESUS
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBDIRECTOR SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
18/07/2023 13:10